

CÉSAR CRAVIOTO, Secretario de Gobierno de CDMX

El proceso y su costo

Aunque dejó la responsabilidad sobre la organización de la elección judicial al IECM, Cravioto enfatizó que este ejercicio puede realizarse con menos presupuesto

ALEJANDRO LEÓN

ENTREVISTA

El Secretario de Gobierno capitalino, César Cravioto, planteó que para la organización de la elección judicial se podría generar un ahorro económico.

Una de las estimaciones que había hecho el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sobre el gasto que implicaría dicho ejercicio, era el utilizar más de mil millones de pesos en la hipótesis de que sea renovada la mitad del Poder Judicial de la Capital.

Es decir, aproximadamente 200 cargos, entre jueces y magistrados locales.

Una consejera del Instituto había enfatizado que el costo previsto es precautorio y que está construido con modelos basados en las elecciones de diputados locales y de la Jefatura de Gobierno.

El martes, Cravioto recordó que fue entregado al Congreso local un paquete de reformas al Poder Judicial.

Apuntó que la propuesta busca renovar aproximadamente al 35 por ciento de los jueces y magistrados, es decir, un 15 por ciento menos de lo que presupuestó el IECM.

“Yo creo que se podrá hacer con menos de esa cantidad de la que estás mencionando (los mil millones de pesos).

“Es un trabajo que tiene que hacer la presidenta del Instituto y los consejeros del Instituto, pero yo creo que puede salir con menos de mil millones”, comentó a REFORMA.

Adelantó que se buscará que la elección sea homologada con la federal, para que las votaciones

también se realicen el 2 de junio de 2025.

Mientras que para concluir la renovación total de jueces y magistrados capitalinos, se podría alcanzar la meta en los próximos dos años.

“De por sí ya la elección nacional va a ser complicada, hay muchos cargos que se van a renovar, pues un número importante, pero no necesariamente llegar al 50 por ciento”, apuntó.

Previo a que fueran entregadas las reformas al Congreso, el IECM había analizado que estos comicios en la CDMX podría implicar que un capitalino tarde más de media hora en una casilla mientras emite sus sufragios debido a la cantidad de cargos.

En simulacros que ha realizado el Instituto, identificó que le llevaría 20 días hacer el conteo de votos si se elige la totalidad de los puestos, equivalente a 400 jueces y magistrados.

Tras la publicación de la reforma al Poder Judicial

a nivel federal, el Congreso capitalino cuenta con 180 días naturales para homologar la Constitución local.

En dicho proceso se deberán fijar los plazos y determinar si aún se cuenta con tiempo para llevar a cabo la elección en 2025 o esperar hasta 2027.



Es un trabajo (la elección judicial) que tiene que hacer la presidenta del Instituto y los consejeros del Instituto, pero yo creo que puede salir con menos de mil millones”.



Así podría ser

Una de las propuestas de Morena establece plazos para la realización de la elección judicial.

- Se prevé que la elección ordinaria se lleve a cabo el primer domingo de junio del año concurrente con el proceso federal.
- La etapa preparativa contempla la primera sesión del Consejo General del INE en la primera semana de septiembre.
- La postulación de candidaturas inicia con la publicación de la convocatoria del Congreso capitalino.
- Dentro de los 30 días naturales tras instalarse el primer periodo ordinario de sesiones del año previo de la elección, emitirá la convocatoria a los tres poderes para integrar el listado de candidaturas.
- En agosto del año previo a la elección, el Poder Judicial capitalino remitirá el número y materia de los cargos a elección.
- La jornada electoral iniciaría a las 8:00 horas y concluirá con la entrega de paquetes electorales a órganos desconcentrados del INE, esto da pie al inicio de cómputos.

